

REPÚBLICA DE COLOMBIA



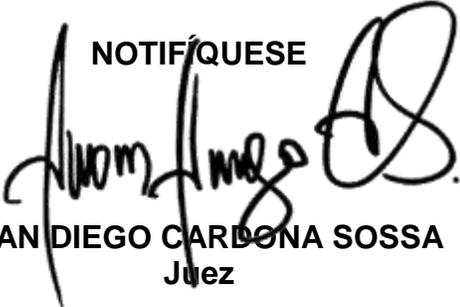
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Especial de filiación extramatrimonial
Demandante	Dioselina Quintero Castaño Rep./ Jarrison Aleyser Quintero Castaño
Demandado	Nelson Julio Toro Castaño
Radicado	056973184001-2021 – 00248 – 00
Providencia	Auto # 1162 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL propuesta a través de la Comisaria de Familia de Cocorná, Antioquia, en interés del menor JARRISON ALEYSER QUINTERO CASTAÑO, concebido por la señora DIOSELINA QUINTERO CASTAÑO en contra del señor NELSON JULIO TORO CASTAÑO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., por no acatar lo dispuesto en el auto fechado el quince (15) de septiembre del año en curso, pues no se subsanaron los requisitos de inadmisión.

Previas las cancelaciones del registro en el sistema, archívese el expediente.

NOTIF/QUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3a667ad5f85dac2707259a25b97c5a24d192556cf95f28f484dfa8ab621b80e9
Documento generado en 15/10/2021 05:18:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>